MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1709

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DAPSAN, PROYECTO MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO, CONVENIO N° 7710-PY, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA PACIFIC TRADING.

Asunción, 5 de setiembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 3.497/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 31/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DAPSAN, PROYECTO MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO, CONVENIO N° 7710-PY,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA PACIFIC TRADING;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, del citado llamado fue realizado el 23 de julio de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 14 de agosto de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la **EMPRESA PACIFIC TRADING.**

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 240.033.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 31/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DAPSAN, PROYECTO MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO, CONVENIO N° 7710-PY,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA PACIFIC TRADING,** por un monto total de guaraníes trescientos noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta (Gs. 399.653.580), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

COPIA
M.O.P.C.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1709

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 31/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DAPSAN, PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO, CONVENIO Nº 7710-PY, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA PACIFIC TRADING.

- **Lote I:** por un monto de guaraníes setenta y ocho millones ciento sesenta mil quinientos (Gs. 78.160.500), IVA Incluido.
- **Lote II:** por un monto de guaraníes trescientos veintiún millones cuatrocientos noventa y tres mil ochenta (Gs. 321.493.080), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

JUAN MAX REJALAGA
Ministro Sustituto

JMR/az.

Coordinación y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.